

El abastecimiento de aguas a Torredonjimeno (Jaén) durante el Antiguo Régimen. Iniciativa privada e iniciativa municipal

The water supply at Torredonjimeno (Jaén) during the Ancient Regime. The role of private and public enterprise

Ureña Uceda, Alfredo *

Fecha de terminación del trabajo: septiembre de 1999.

Fecha de aceptación por la revista: enero de 2000.

C.D.U.: 711 (460.352 Torredonjimeno) "15/17" (093)

BIBLID [0210-962-X(2000); 31; 71-86]

RESUMEN

La captación y distribución de aguas ha constituido desde siempre una de las principales prioridades de las autoridades, puesto que aparte de ser una necesidad constituye uno de los criterios determinantes de desarrollo durante el Antiguo Régimen. En el caso de Torredonjimeno, contamos con una posición privilegiada debido a su emplazamiento sobre una zona rica en manantiales, de tal manera que la intervención del concejo se ve facilitada al máximo en este aspecto. En cambio, es la iniciativa privada, de carácter señorial, la que emprende, en el siglo XVI, una ambiciosa empresa de conducción de aguas desde una fuente situada en el ruedo de la villa hasta el castillo.

Palabras clave: Arquitectura Civil; Ingeniería hidráulica; Urbanismo; Fuentes de agua; Pilares de agua; Datos históricos.

Topónimos: Torredonjimeno; Jaén (Provincia); España.

Período: Siglos 16, 17, 18.

ABSTRACT

The provision of an efficient water supply was one of the main priorities of local government during the Ancient Regime, since it was both a real need and one of the principal factors in the development of the area. Torredonjimeno enjoys a privileged position, situated in an area which was rich in water springs, and this made the task of the local Council easier. However, it was private enterprise, undertaken by the local landlord, which led to the construction of an ambitious water system running from a spring situated on the road from the mansion to the castle.

Key words: Civil architecture; Hydraulic engineering; Town planning; Water springs; Water fountains; Historical data.

Place names: Torredonjimeno; Jaén (province); Spain.

Period: 16th, 17th, 18th centuries.

* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.

Conocida es de sobra la importancia del agua para el desarrollo de la vida en todos sus aspectos, de tal manera que su existencia o carencia es determinante para el asentamiento humano, cuyo establecimiento y estructuración va a verse totalmente determinado por la proximidad o lejanía de cursos y manantiales de agua. Como señala Cruz Cabrera, la captación y conducción del agua desde su nacimiento suponen los primeros pasos a seguir para la creación de una red hidráulica destinada tanto al aprovechamiento agropecuario y manufacturero, como para el abastecimiento humano. Este último aspecto recobra un especial interés en los inicios de la Edad Moderna, auspiciado por los aires desprendidos del Humanismo, que van a otorgar un papel esencial al uso del agua por motivos de salubridad e higiene, siguiendo el modelo de la Antigüedad Clásica, aparte de su ya de por sí valor intrínseco de objetiva necesidad.

Atendiendo a García Tapia, «a veces esta importancia no es reconocida, pues los edificios realizados no constituyen obras espectaculares de arquitectura, al ir enterradas las conducciones y al haberse destruido las arcas y los depósitos a causa del desarrollo y crecimiento de las ciudades modernas. Pero en el siglo XVI en España tales obras tuvieron una importancia crucial»¹. Además, el uso y la disponibilidad de agua, junto con sus sistemas de captación y conducción constituían uno de los criterios determinantes para establecer el grado de desarrollo, prosperidad y prestigio de las ciudades a lo largo del Antiguo Régimen². Ante este panorama, los cabildos municipales se lanzan a una carrera de obstáculos por lograr los mejores sistemas de abastecimiento hidráulico para sus poblaciones, ganados y campos; lo que les reportaba al mismo tiempo la consecución de méritos en la consolidación de su autoridad. Empresas de arquitectura e ingeniería que los concejos van a poder abordar siempre dentro de sus propias posibilidades económicas, de las características del terreno y de las disponibilidades reales de veneros. Éstos había que embocarlos convenientemente en su mismo nacimiento, dotándolos de un pequeño depósito de acumulación con el que alimentar los canales de distribución, y conducir el agua hasta los puntos de abastecimiento urbano. Éstos en ocasiones podían encontrarse muy distantes, lo que hacía elevar considerablemente los costes y dificultad de la construcción del sistema hidráulico necesario.

En el caso de Torredonjimeno contamos con una posición privilegiada en este aspecto. Se trata de una localidad de tamaño medio de la provincia de Jaén, situada a quince kilómetros al oeste de la capital, y que cuenta en la actualidad con una población cercana a los trece mil quinientos habitantes. El núcleo urbano se asienta al final de un llano, en el punto de intersección entre la Depresión Bética y el Borde Externo de los Sistemas Subbéticos, sobre un terreno tradicionalmente rico en veneros naturales tanto en el interior como en las inmediaciones del núcleo urbano. Ante esta favorable situación el cabildo municipal se encuentra con gran parte de la ardua tarea de la traída de aguas a la ciudad ya hecha por la propia Naturaleza. Así pues, la intervención del concejo en el abastecimiento de las fuentes públicas se limita, en principio, a la construcción de las pequeñas minas y depósitos de almacenamiento y las conducciones que lleven el agua al exterior prácticamente *in situ*, por lo que no encontramos grandes redes de distribución hidráulica de iniciativa municipal.

CONDUCCIÓN DE AGUAS DE LA FUENTE DE LA CEÑUELA Y PLEITOS POR SU APROVECHAMIENTO

Será la iniciativa privada, de carácter señorial, por el contrario, la que emprenda una ambiciosa empresa de la canalización de aguas desde una fuente situada en un terreno del mayorazgo de la Casa Ducal de Abrantes, a más de cinco kilómetros de la localidad, hasta el castillo de Torredonjimeno, igualmente de su propiedad. El conocimiento detallado del trazado y características de este sistema de conducción, en la actualidad prácticamente desaparecido, lo conocemos gracias a la documentación conservada en el Archivo Municipal de Torredonjimeno. Se trata de un pleito mantenido durante largo tiempo entre el duque y el Ayuntamiento, por motivos relacionados con la autoridad y derechos sobre el uso y aprovechamiento de la fuente en cuestión, así como por los muy habituales robos de agua efectuados por medio de perforaciones clandestinas de las conducciones, con objeto de derivarla para usos particulares. Estos conflictos, muy abundantes desde el siglo XVI debido a la necesidad y escasez de agua, y en consecuencia, a la valoración que se le daba, se repiten a menudo a lo largo del Antiguo Régimen y hasta bien entrado el siglo XIX, cuando asistimos al proceso de su despatrimonialización.

A pesar de que la documentación data de la segunda mitad del siglo XVIII, la fecha de construcción de la conducción hay que remontarla unos doscientos años atrás, a mediados del Quinientos. No en vano en el pleito se hacen continuas alusiones a que dichas aguas «se han conducido y conducen de tiempo inmemorial hasta de presente por cañería que antiquísimamente se fabrico a costa de los fundadores de los mayorazgos que goza dicho Señor Excelentísimo [Duque de Abrantes]»³. Según el Padre Alejandro del Barco, entre la «mucha y muy antigua nobleza» que se instala en Torredonjimeno «en tiempo de Carlos V» se encuentra don Jerónimo de Padilla⁴, primer titular de las propiedades que pasarían con posterioridad al ducado de Abrantes. Fue don Jerónimo, además, fundador, en 1543, del Convento de Nuestra Señora de la Piedad de la localidad, al que se le cede una porción del agua de La Ceñuela por parte de su hermano don Antonio de Padilla. Así pues, podemos establecer la construcción de la cañería en torno a esta fecha. Lo que permite insertar perfectamente esta empresa dentro del favorable contexto de la ingeniería y arquitectura hidráulica del Renacimiento al que hemos hecho alusión.

La conducción parte de la Fuente de la Ceñuela, situada en el Cerro Loboso, muy cerca de la vecina población de Jamilena, en dirección al castillo de Torredonjimeno, en pleno centro de la ciudad, a unos tres mil metros en línea recta al noroeste del manantial. Su caudal, dentro de lo habitual de este tipo de conducciones durante la Edad Moderna, se destinaba a satisfacer tanto necesidades de abastecimiento humano —la familia y servidores del duque que habitaban y trabajaban en la fortaleza—, como manufactureras, y en concreto permitir el funcionamiento de una almazara hidráulica recientemente construida en el interior de sus muros.

En otro momento del documento se alude a lo dificultoso y costoso de la construcción de las tuberías, que «[...] tienen de transito una legua poco mas o menos [...] por los tornos y vueltas que se toman para desechar las alturas y facilitar el curso de las aguas». Ciertamente es, según García Tapia, que una de las primeras y más delicadas operaciones a llevar a cabo

en la construcción de una conducción hidráulica era la de establecer una correcta y cuidadosa medida de nivelación topográfica del terreno, de tal manera que las cañerías siguiesen siempre, en la medida de lo posible, las curvas de nivel en suave pendiente⁵. En el caso que nos centra, se salva un desnivel de unos ciento setenta metros en un recorrido de más de cinco kilómetros.

A lo largo de este recorrido «se hicieron tres descansos o arcas de registro en sitios oportunos [...]», es decir, pequeñas construcciones de almacenamiento cuya necesidad es constatada por todos los tratadistas del siglo XVI, destacando unas funciones muy específicas, recogidas en el propio pleito: «[...] reconocer las corrientes de dichas aguas y quitar los ensolvos que se verificasen o sobreviniesen», y que ya habían sido tipificadas por varios autores como Vitrubio, en el capítulo 7 de su Libro VIII; Lastanosa en su Libro IV, y García de Céspedes en el capítulo 7 de su tratado: a) Reconocer una posible quiebra, sin tener que levantar todo el sistema, puesto que el punto en el que se haya producido la rotura se encontrará en el tramo comprendido entre el último arca a la que llega el agua de manera ordinaria y la que ya no tenga o haya disminuido su nivel. b) Acumular agua y controlar su nivel y presión. c) Filtrar las impurezas y materias arrastradas por el agua, haciendo que se asienten en el fondo, velando así tanto por la integridad de las tuberías, para evitar que se atasquen y reventasen, como por la calidad y pureza del agua⁶.

Los tratadistas del Renacimiento señalan, igualmente, la distancia a que deben colocarse, unas de otras, las arcas de acumulación y registro, con el objeto de que resulten realmente efectivas, a saber: cada 300 pasos, es decir, en torno a cada doscientos cuarenta metros, según Lastanosa y García de Céspedes; y cada 500 pasos, alrededor de cuatrocientos metros, según Cristóbal de Rojas; mientras que Vitrubio las proponía cada 4000 pies, es decir, cada mil doscientos metros aproximadamente⁷. En el caso de Torredonjimeno, de las tres arcas existentes, la primera se situaba en la propia Fuente de la Ceñuela, como depósito cerrado de acumulación que reservaba el agua de posibles contaminaciones por consumo animal antes de pasar a los conductos de distribución. La siguiente, en el Llano de Mirabueno, en la mitad del trayecto, y la tercera a la entrada de la población, junto a la Ermita de la Santa Cruz. La separación entre los registros asciende a unos dos kilómetros, alejándose considerablemente, por tanto, de las propuestas de los tratadistas españoles, y acercándose más, aunque casi doblándola, a la medida propuesta por Vitrubio. Con esta mayor separación entre las arcas se reducía su número, y por tanto, los costes del proyecto, lo que resulta perfectamente comprensible en una empresa de iniciativa privada, como ésta.

Las arcas eran pequeñas construcciones con forma prismática, troncopiramidal o cúbica, completamente cerradas, salvo por algún pequeño vano que sirviera de ventilación, y, por lo general, sin gran tratamiento arquitectónico. Las referidas sabemos que eran de piedra y que se cerraban con puertas de madera; si bien para mediados del siglo XVIII se encontraban muy deterioradas, hasta tal punto que el hueco de la puerta de la de Mirabueno «se tapo [...] poniendole una piedra de molino encima bien asida con yeso y mezcla para poder por su agujero reconocer las aguas y poder qualquier persona con una votija u otra qualquier cosa menor sacar agua para beber muy descansados». En cuanto a las cañerías, podemos deducir que se trataba del tipo llamado tarjeas o atarjeas, es decir, tuberías formadas por una sucesión de atanores o tubos de barro cocido, generalmente de sección troncocónica,



1.—El abastecimiento de aguas a Torredonjimeno durante el Antiguo Régimen. Plano de situación.

empalmados entre sí, y enterrados en zanjas impermeabilizadas por medio de una base de piedra, barro o argamasa. Vitrubio las denomina *tubulis fictilibus*, y las prefiere sobre las de plomo por motivos de mayor facilidad de reparación y de sabor e higiene del agua⁸.

El trazado de la red, a partir del arca de la Santa Cruz, al insertarse en el entramado urbano de la ciudad, seguía más o menos fielmente, y siempre en pendiente descendiente, el propio trayecto de las calles⁹, a saber: Camino de Jaén, Calle Puerta de Jaén, Llanete de las Arrabalas, Calle de La Muela y Plaza Mayor. A partir de aquí, atendiendo a la inclinación del terreno, la cañería atravesaba el principal espacio público en dirección noroeste, hacia la Travesía a Mesones, que conduce a la Plazoleta de los Cobos. Desde donde, descendiendo por la actual calle de la Virgen de las Angustias, se introducía en el castillo. Una vez en su interior una porción se destinaba para mover las muelas de la atarazana construida a mediados del siglo XVIII (fig. 1). El resto del caudal, por su parte, se acumulaba en un aljibe situado en la zona destinada a la plantación de un jardín sobre el bastión occidental. Aljibe que fue reconstruido en la misma época y del que en la actualidad aún se pueden apreciar algunos restos. Su sobrante, finalmente, manaba tanto por un pilar, igualmente coetáneo, existente en el primer patio junto al molino de aceite, como por la fuente octogonal que centraba el patio ajardinado de la vivienda señorial.

Por otra parte, en la intersección de las calles La Muela y Doncellas con el Llanete de las Arrabalas existía una cuarta arca de registro, de la que han quedado restos hasta hace una treintena de años. Era de menor tamaño y servía como ladrón del que partía una cañería de derivación hacia el Convento de Nuestra Señora de la Piedad, situado justo al final de la segunda de estas vías, para abastecimiento del mismo. Caudal que manaba por la fuente del claustro y se recogía en un aljibe situado en su huerto. Como vimos anteriormente, don Antonio de Padilla amplió la dotación que había establecido su hermano don Jerónimo al fundar la institución a mediados del siglo XVI, otorgándole «una blanca de agua» de la red de abastecimiento hidráulico de la que disfrutaba su mayorazgo. Donación que sería confirmada con posterioridad, ya en la siguiente centuria, «por la Real Persona del Rey Don Felipe Quarto».

En cuanto al contenido del pleito, éste recoge la queja de don Manuel Bernardino de Carvajal y Láncaster, V Duque de Abrantes, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, por los robos de agua de la cañería de La Ceñuela, de su propiedad, de que estaba siendo objeto. Sustracciones verificadas a través de cauchiles ilegales. Al mismo tiempo que presenta su protesta por los destrozos causados a las arcas y tuberías, llegando incluso a inculpar a miembros del propio cabildo municipal. Alega, igualmente, que tal situación estaba produciendo un grave perjuicio para el buen funcionamiento del castillo y del convento de dominicas, tanto por la disminución del caudal del agua como por los altísimos costos que les suponía los arreglos de las instalaciones, y que apenas podía afrontar. El ayuntamiento, por su parte, a pesar de reconocer que el agua era de titularidad ducal, acusa a Carvajal de manipular malintencionadamente un conducto del arca de la Santa Cruz que «desde tiempo immemorial» se había venido utilizando para abastecer tanto un aljibe o pequeña fuente destinada para el consumo público, como el pilar existente en el centro de la Plaza Mayor, junto a las Casas del Cabildo. Tradición que el concejo pretende y consigue finalmente restablecer y regular después de un largo contencioso que se desarrolla a lo largo de más

de una década, entre 1756 y 1768, y que supone la comparación de varios testigos de distinta índole y procedencia, así como la mediación del Real Consejo de las Órdenes y la del propio Carlos III.

FUENTES CON VENERO PROPIO

Como señala Lázaro Damas, las fuentes constituyen «el final de todo un sistema ingenieril de captación y conducción de las aguas», y las define como «recipientes de libres dimensiones y formas cuya función es recoger el agua que brota de un caño unido a un vástago central o bien a un lienzo de pared. Su fin esencial ha sido hasta fechas aún no demasiado lejanas, el abastecimiento de agua a la población»¹⁰. A este carácter utilitario se le une otro ornamental de los centros de congregación social, por lo que constituyen uno de los principales elementos arquitectónicos y urbanísticos de la ciudad. No en vano hacen igualmente las veces de generadores y vertebradores de espacios públicos. Así pues, en función de su tipología estructuran de un modo u otro el entorno urbanístico adyacente, tanto en términos generales, en cuanto al barrio o zona que abastece, como al ámbito concreto —plaza, encrucijada o calle— en la que se ubican¹¹, marcando los puntos nodales de la retícula urbana. No en vano, Lavedan incluye el aprovisionamiento de agua entre las tres primeras «necesidades colectivas» de una población, junto con otros requisitos tan significativos como la defensa y la higiene¹².

Torredonjimeno, como vimos con anterioridad, contaba con una posición privilegiada en cuanto a la cubrición de sus necesidades de abastecimiento hidráulico, gracias a la riqueza de manantiales existentes tanto en los alrededores inmediatos como en el interior del propio casco urbano. Además, casi todos ellos surtían fuentes que responden a una tipología muy concreta: la de pilar abrevadero adosado a un lienzo arquitectónico. Tipología que tiene un claro carácter agrario, y una serie de ventajas para adaptarse a esta funcionalidad, resaltadas por Cruz Cabrera: ocupa poco espacio, no interfiere la circulación, sus caños pueden partir directamente de un arca de acumulación, sin necesidad de emprender grandes obras de conducción, y el abrevadero o pilón que se le une sirve de acumulación de agua para el abastecimiento del ganado. Se trata de una tipología y de una función heredadas de época medieval, que, como señala Lázaro Damas, alcanza su máxima expresión durante todo el siglo XVI y predomina hasta el siglo XVIII¹³.

Fuentes desaparecidas. Los pilares del Blasco y del Álamo

Desaparecida a finales del siglo XVIII, la Fuente del Blasco respondía al tipo de fuente adosada a un telón arquitectónico, y se encontraba en el interior de una pequeña edificación abovedada. En 1490, el mal estado de sus muros y cubiertas hizo que los visitantes de la Orden de Calatrava dispusieran la necesidad de proceder a su restauración, así como a la construcción de una añora anexa, que hiciera las veces de lavadero, con lo que complementar las funciones de la fuente. En 1495, por su parte, se vuelve a establecer una intervención

sobre la misma con el fin de recubrir el interior de su pilón con betún para impedir filtraciones¹⁴. Se encontraba situada extramuros, pero en una zona de expansión urbana a lo largo del Seiscientos, en la antigua calle de la Victoria Baja (hoy, Don Diego López Pacheco), cerca de la Puerta de Córdoba y junto al Convento de Nuestra Señora de la Victoria, en el «mejor varrio y cassas del pueblo»¹⁵, al norte de la población. Su caudal «con el que muelen seis molinos harineros y riegan diferentes partidos de guertas» era tal que sus derrames producían serios corrimientos de tierra, con los consecuentes daños a las estructuras de las casas y construcciones circundantes. Ante esta situación, en repetidas ocasiones hubo que encauzar su desagüe hasta el arroyo del Cubo a expensas de caudales privados. Hasta que en 1787 la gravedad de los hechos condujo a su clausura, canalizando su venero hasta el sitio de San Roque, donde manaría por el pilar allí ya existente¹⁶.

Respecto a la Fuente del Álamo, no se tiene conocimiento de ella más que a través de una serie de escuetas referencias reducidas cronológicamente a mediados del siglo XVI. En octubre de 1545 se encontraba «fundida y sin aguas», por lo que se interviene en ella; mientras que en 1548, por medio de las ordenanzas sobre agua aprobadas el 12 de mayo, se prohibía lavar en ella. En 1554, por su parte, se establecía ésta como la única destinada al aprovisionamiento de los aguadores¹⁷. Tampoco se conoce su ubicación, aunque la toponimia de la ciudad recoge, desde antiguo, una calle denominada Fuentecilla, pero en la que no queda ningún tipo de vestigio que nos indique la presencia de un pilar o de sus restos. Al mismo tiempo, la tradición sitúa esta fuente extramuros y cerca del río, donde tuvo lugar el apresamiento de las jóvenes mártires Santas Juana y María, hijas del alcaide del castillo, don Diego Fernández de Martos, en el tercer cuarto del siglo XV¹⁸. Emplazamiento que coincide con las inmediaciones de la mencionada calle y en la que pudo estar ubicado el pilar.

Fuente de Afuera

Es la primera de las fuentes aún existentes de las que se tiene constancia documental, en 1546¹⁹. Responde al tipo de pilar abrevadero adosado y se encuentra situada extramuros, en el viejo camino de Martos, a poco más de cien metros de la puerta del mismo nombre, y vecina al Puente de San Sebastián, que permitía el acceso a la ciudad desde el sudoeste (fig. 2). Cumple así pues a la perfección, tanto por su morfología como por su ubicación, con las características y circunstancias que explican este tipo de pilar. La de su ubicación, a las afueras de la población, debido al propio carácter funcional agropecuario del abrevadero, de tal manera que de ella podían abastecerse los ganados sin necesidad de entrar en el casco urbano, a la vez que sus derrames sobrantes podían utilizarse para regar las huertas cercanas²⁰. Además, su asociación a una puerta cumple igualmente un sentido simbólico, y mucho más durante el Renacimiento, «cuando vienen a complementar la magnificencia del efecto monumental y emblemático que se pretende en estos momentos en las entradas de las ciudades»²¹. No en vano, en 1544, la propia Puerta de Martos es reconstruida a instancias del cabildo municipal²², dentro de la corriente de construcción de puertas y arcos de triunfo de carácter regio o como consolidación y materialización del poder municipal, que se generaliza por toda la geografía española durante el siglo XVI²³.



2.—Fuente de Afuera.

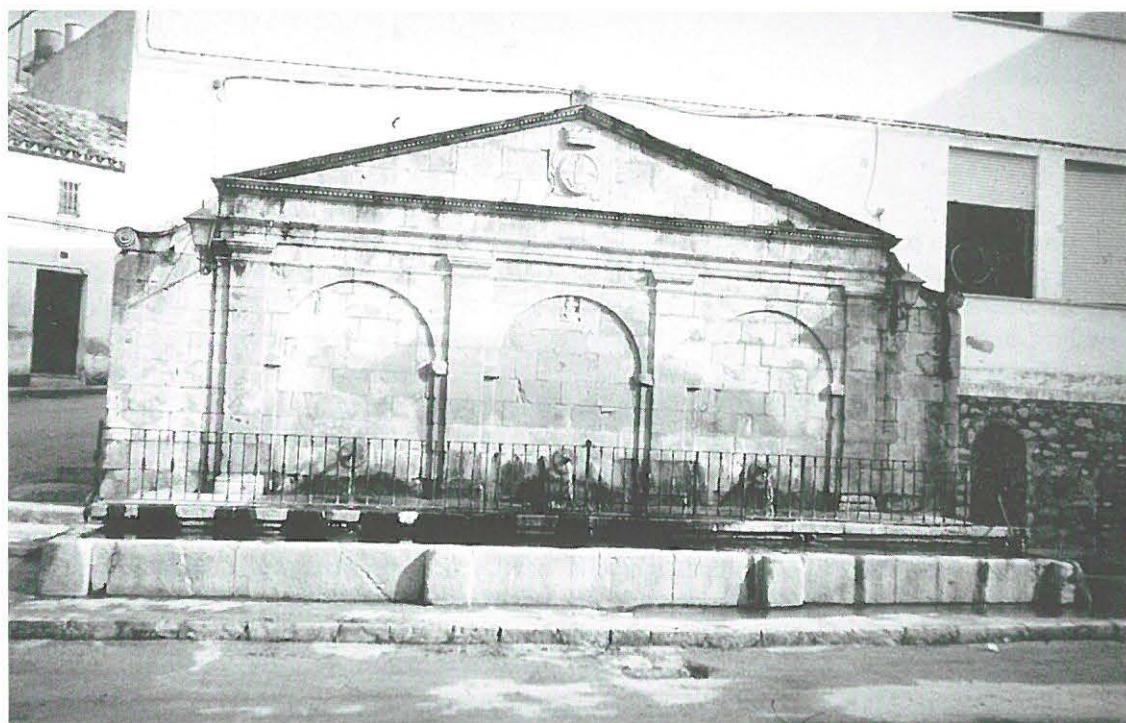
Por otra parte, a partir del siglo XVII, la Fuente de Afuera queda vinculada simbólicamente a uno de los principales elementos de carácter religioso de la población, el Monte Calvario, puesto que se encuentra al pie del mismo, muy cerca del arranque del via crucis que conduce hasta la ermita de la cima. También las fuentes van a estar asociadas a la existencia de edificios de carácter religioso, tanto iglesias parroquiales como conventos, monasterios y ermitas, por herencia del significado religioso que tenía el agua durante la época musulmana, avalada luego bajo el concepto cristiano por la concepción sagrada del propio acuífero, al tratarse de un bien otorgado por Dios. Sin olvidar también su aprovechamiento para complementar las funciones de los espacios de reunión que suponían las plazas, atrios, compases y espacios de respeto que los preceden²⁴. A todo esto habrá que unir, asimismo, el propio carácter de la sociedad española, totalmente inmersa en la vida religiosa y espiritual, sobre todo dentro del concepto de la cultura y mentalidad del Barroco.

En la actualidad, la Fuente de Afuera no tiene más tratamiento arquitectónico que un muro de sillarejo irregular en disposición escalonada disminuyendo en altura desde el centro hacia los laterales. Si bien por su ubicación y carácter simbólico, pudo haber gozado de un tratamiento monumental en el siglo XVI. Presenta un pilón rectangular con sillares de

piedra unidos por grapas, al que vierten tres caños. Su agua ha sido siempre considerada como una de las de mayor calidad y mejor sabor, prefiriéndose especialmente para el abastecimiento humano. De hecho, las ordenanzas municipales sobre el agua de 1548, prohibían que se utilizase para regar²⁵. Además, en las actas capitulares se recogen distintas obras de intervención, limpieza, reparación y enzulado, tanto de su pilón como de sus cañerías a lo largo del siglo XVIII, en concreto en 1734, 1737 y 1738²⁶.

Fuente de Martingordo

El otro gran ejemplo de fuente con venero propio y del tipo de pilar abrevadero adosado a un muro con tratamiento arquitectónico es la Fuente de Martingordo, que en la actualidad supone la de mayor empaque y monumentalidad de la ciudad (fig. 3). Se encuentra igualmente a la salida de la población, por el camino nuevo de Martos, a unos doscientos metros de la puerta del mismo nombre, o Nueva, que daba acceso al núcleo urbano por el Sur. La calidad de su manantial era una de las más afamadas, hasta tal punto que frente a otras fuentes, como la del Álamo, de la que se podían surtir los aguadores, el carácter público del agua de Martingordo había sido siempre ratificado por las ordenanzas establecidas al respecto²⁷.



3.—Fuente de Martingordo.

Su origen se remonta a 1490, cuando los visitantes de la Orden de Calatrava, Fray Alonso de Acitores, Comendador de Huerta de Valdecaravanos y Fray Juan de Cuenca, Prior de San Benito de Porcuna, conscientes de la necesidad de provisión de agua para los vecinos de la zona de Martingordo, disponen su construcción en el plazo de diez meses, a partir de diciembre de ese mismo año²⁸. En 1662, el pilón, junto con el de la Fuente del Blasco, sufren una serie de desperfectos por parte de unos desaprensivos, suponiendo un grave perjuicio «por no poder parar el agua en los pilares para que beban las cabalgaduras». Situación por la que se insta al cabildo a «que ponga rremedio en ello y en que se tapen y adereçen dichos pilares». Éste, por su parte, accede a solucionar el problema y a iniciar investigaciones sobre la autoría de los hechos²⁹.

A lo largo del siglo XVIII la fuente cobra un especial protagonismo, siendo objeto de varias intervenciones y reparaciones, como la de 1734, junto a la Fuente de Afuera, con un coste de 118 reales y 7 maravedies³⁰. No en vano, en palabras de Juan Calatrava, «el tema del agua ocupa un indiscutible lugar central en la cultura arquitectónica y urbanística de las Luces, lugar que en absoluto ocupa en otros momentos históricos y que viene ahora determinado por las nuevas aspiraciones de los hombres de la Ilustración y por su anhelo de transformar el mundo y de implantar el reino de la razón sobre la naturaleza y la sociedad», atendiendo a los principios de razón, progreso y salud públicas emanadas de la corriente ilustrada³¹. En este contexto aplicado a un pequeño pueblo de provincias, en 1773 el cabildo de la villa dicta una serie de más de ochenta ordenanzas tocantes a las más dispares facetas de la vida municipal, de las cuales cinco están relacionadas con aspectos urbanísticos. Por medio de ellas se pretende paliar todos los desperfectos y perjuicios que el mal estado de las vías y espacios públicos y edificaciones causaban a sus habitantes; regulando desde la conveniencia de dignificar la Plaza Mayor, hasta la necesidad de mantener la higiene y limpieza de las fuentes, con el fin de garantizar la salubridad de sus aguas, prohibiendo la ordenanza número 43 que se lavase o que bebiesen animales enfermos en sus pilares³².

Dentro de estas reformas del siglo XVIII cumplen un papel de esencial importancia los asuntos relacionados con el suministro y aprovechamiento hidráulico, el cual se destinaba tanto al abasto de los vecinos, como de los ganados y para el riego de los campos. Destacando, especialmente, el cuidado e interés de velar por la higiene y calidad del agua, así como por el «aderezo», limpieza, enzulacado y «empiedros» de las fuentes a raíz de las pronunciadas etapas de sequía que se atravesaron durante esta centuria³³. De hecho, a lo largo del Dieciocho las fuentes se convierten, urbanísticamente, en el «elemento primordial de la ciudad»³⁴. Dada su capacidad para generar modificaciones especiales y su consideración como «piedra de toque de la gestión municipal se convierten en importante elemento propagandístico tanto de la corporación como del mismo poder real»³⁵. Lo que se trasluce en la presencia de heráldicas concejiles y monárquicas, y ocasionalmente, del corregidor. La Fuente de Martingordo recoge claramente estas propuestas propagandísticas, de tal manera que su frontón está presidido por el escudo municipal. A cuya jurisdicción se vuelve a aludir en la lápida alusiva a su inauguración, la cual, muy deteriorada —lo que hace difícilmente legible su inscripción—, registra el nombre del alcalde bajo cuyo mandato se acaba la obra, además de, por supuesto, el reinado, a la sazón, de Carlos IV: «REINANDO

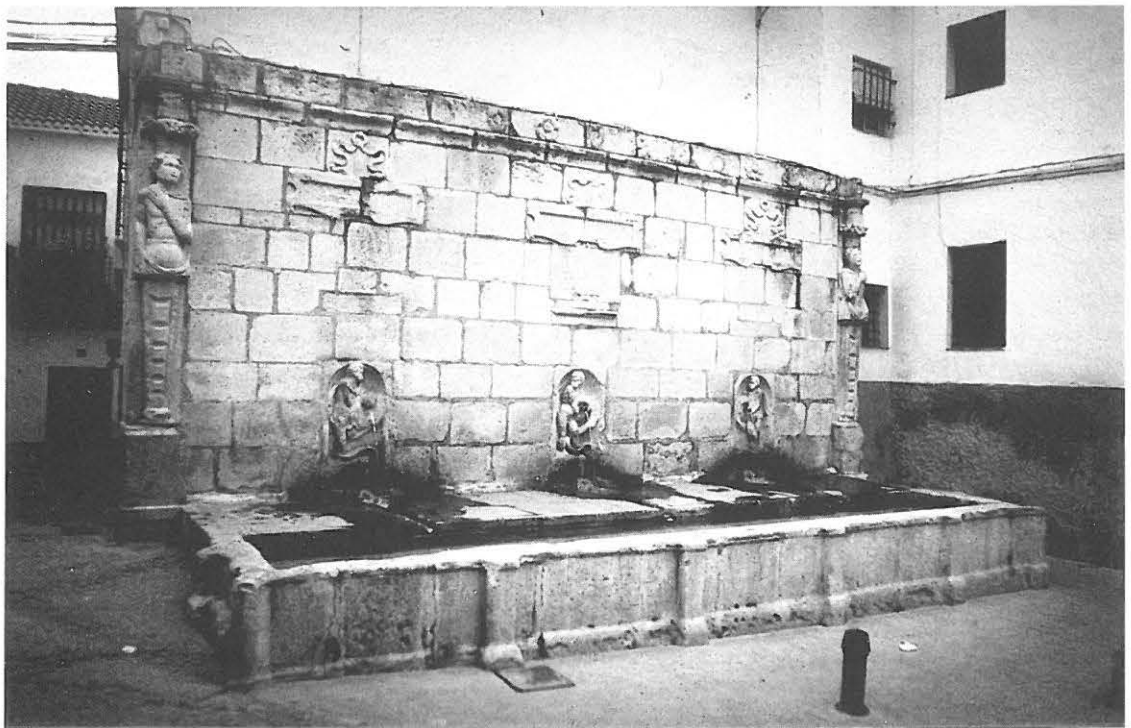
LA MA/ GESTAD DEL SEÑOR DON/ CARLOS IV QVE DIOS/ GVARDE I SIENDO
ALCAL/ DE MAIOR I CAPITAN/ [ilegible] DESTA BILLA EL/ SEÑOR DON JOSE M.
DE LAND [?]/ A ACVÑA ABOGADO/ DE LOS REALES CONSEJOS/ DE SV MUY
ILUSTRE COLEGYO/ SE HIZO REEDIFICAR [ilegible]/ [ilegible]/ [ilegible]/ DE 1791».

Su traza actual atendiendo a esta lauda data de 1791, si bien el progresivo deterioro de sus materiales harán que sea restaurada en varias ocasiones, como en 1877³⁶ y en 1903³⁷. En la primera de estas intervenciones y debido a la peligrosidad que presentaba el corredor de la fuente ante las numerosas caídas de algunos vecinos en el pilón, se establece proteger el pasillo mediante la colocación de una baranda de hierro, realizada por el herrero Cosme Martos Cañada³⁸. Baranda que sería sustituida tras la intervención de 1903, cuando se considera que estéticamente no queda a la altura del mejorado aspecto otorgado al pilar, y se coloca detrás del muro con el fin de proteger el entorno de convertirse en un veredero de escombros³⁹.

El conjunto se halla presidido por un telón arquitectónico de cantería, de diez metros de largo por cuatro de alto, aproximadamente. Dividido en tres calles por medio de pilastras toscanas, de canon achaparrado, sobre las que cabalgan tres arcos de medio punto, ciegos y rehundidos. Encima del muro se superpone un frontón, coronado por un jarrón, que se prolonga lateralmente mediante aletones terminados en espiral sobre dos lienzos de muro que hacen las veces de contrafuertes laterales, que probablemente se traten de un añadido posterior, del siglo XIX. Los arcos albergan las bocas de los caños, formadas por rosetones de bronce. Caños que se proyectan sobre un pasillo corrido anexo al telón arquitectónico, al que se accede por dos pequeñas escalinatas laterales. El corredor presenta tres pequeñas concavidades en el suelo, que coinciden con la caída de los chorros, para depositar en ellos los cántaros, y se prolongan por medio de hendiduras que llevan las aguas a un pequeño canalillo que corre paralelo al pasillo y que desagua por los extremos. Conducto que, a su vez, presenta tres hendiduras que se corresponden con unos surcos perpendiculares que permiten, a su vez, desaguar sobre el pilón, que se encuentra a un nivel inferior, paralelo al corredor y al muro.

El pilar está destinado para el abastecimiento del ganado, mientras que el agua que mana sobre el pasillo se reserva al consumo humano. Con este doble sistema se consigue separar tajantemente el agua destinada al abastecimiento de personas y animales, ya que los caños se sitúan en un nivel superior al que no tienen acceso las bestias. Con esta solución se deja patente una clara preocupación por el cuidado de la higiene y de calidad del agua, y se basa, sin duda, en tipologías renacentistas, como dos modelos que encontramos en la propia ciudad de Jaén y que constituyen los máximos ejemplos de edificios del agua renacentistas en esa ciudad: el Pilar del Arrabalejo y la Fuente de los Caños (fig. 4), que responden al mismo esquema de pilar adosado con muro arquitectónico, pasillo o corredor en que desaguan los caños y abrevadero.

Como hecho sociológico, las fuentes han constituido tradicionalmente un lugar de reunión, tanto en espacios y lugares céntricos como a las afueras de la población, puesto que a ellas acudía diariamente la gente a recoger agua⁴⁰. En este caso, la Fuente de Martingordo cumple un papel de esencial preponderancia en la vida social de Torredonjimeno, al ser su agua una de las más solicitadas. Aunque en muchas ocasiones el hecho de *ir a por agua* no era más



4.—Fuente de los Caños.

que un pretexto para hacer vida social. Además, al estar situado en un lugar abierto y bien comunicado, su entorno ha servido de marco para innumerables celebraciones y acontecimientos, desde animadas charlas y conversaciones, juegos de niños, paseos en las calurosas noches de verano buscando su frescor, fiestas y verbenas... hasta riñas, disputas o incluso graves tragedias. Constituyéndose en todo un mudo testigo del transcurrir histórico y cotidiano de la población.

Como hecho propagandístico, la fuente es un «elemento esencial en todo núcleo urbano»⁴¹, puesto que el telón arquitectónico va a hacer las veces de privilegiado panel anunciador y propagador de la prosperidad de la ciudad y del buen hacer de su cabildo municipal, administrador de tan preciado bien público como es el agua. No en vano, como hemos señalado, el nivel de abastecimiento de un municipio constituía un importante criterio de medición del desarrollo y prosperidad del mismo. Sus muros ostentan orgullosos escudos reales, municipales y señoriales, proclamando la grandeza de su promotor⁴². En el caso de Torredonjimeno volvemos a tener al Pilar de Martingordo como ejemplo de esta simbología emblemática, puesto que es la única fuente que conserva heráldica. Así pues vemos cómo Martingordo se puede considerar paradigma de la tipología de fuente del Antiguo Régimen, puesto que responde perfectamente a las cuatro funciones o caracteres propuestos por

García Tapia para este tipo de «edificios del agua»: funcional, decorativa-ornamental, lúdica y emblemática⁴³.

Fuente de San Roque

Se encuentra ubicada igualmente en una de las salidas de la población, en este caso en el camino que conducía hacia Porcuna, Córdoba y al Santuario de Nuestra Señora de Consolación, por lo que se trataba de un lugar muy concurrido. Como el propio nombre indica, está asociada a un espacio sagrado, la ermita homónima, desaparecida en la primera mitad del siglo XIX, pero que ha dado paso a una cruz de humilladero y a una pequeña hornacina con una imagen del santo, que sigue teniendo gran devoción popular. En la actualidad la fuente se reduce a un pilón abrevadero de planta cuadrangular, de unos cuatro metros de lado, formados por sillares de piedra unidos por grapas. A pesar de estar exento, se asimila más, por su función y ubicación, al tipo de pilar abrevadero adosado, puesto que no centraliza el espacio urbano. Consta de un solo caño ubicado en un pequeño pilar en forma de *L* situado en una de las esquinas de la pila. Uno de sus elementos más característicos es un pequeño elemento estructural utilizado para reservar el ángulo resultante en torno al chorro de agua para el consumo humano, dejando el resto como abrevadero para el ganado. Reservado que se consigue por medio de una estructura de piedra en forma de arco de círculo que acumula el agua que cae del caño unos centímetros por encima del nivel del resto del pilón, antes de pasar a éste por medio de unas ranuras y evitando así su contaminación por las bestias (fig. 5).

Pero la primera referencia documental de la fuente data de 1655, y versa sobre la declaración del título de propiedad del remanente de sus aguas por parte de don Juan de Prado Perea y de don Juan Fernández de Villalta⁴⁴. Ya avanzado el siglo XVIII, en 1724, el cabildo municipal acuerda realizar obras de mejoramiento en su cañería, que se encontraba en malas condiciones⁴⁵. En 1787, por su parte, se decide dedicar 8.792 reales para canalizar y reutilizar «los derrames de aguas que resultan del sitio de las Quebradas hasta el de San Roque». Medida con la que se pretendía acabar definitivamente con los graves perjuicios que producía en el entorno del Convento de la Victoria el caudal de la Fuente del Blasco, que, como vimos, se clausura en este momento. Esta destacada inversión estaba igualmente destinada a construir un nuevo abrevadero, regar dos cuerdas de tierras de propios y plantar una alameda⁴⁶. Esta triple utilidad del agua de San Roque nos permite apreciar cómo el aprovechamiento de los remanentes de las fuentes públicas estaba permitido, siempre por cauces legales, con la autorización expresa del cabildo municipal, para el riego de huertos y tierras de labor del ruedo de la población⁴⁷. Por su parte, la plantación de una arboleda hay que ponerla en relación con la nueva dimensión que adquieren algunas fuentes durante el Dieciocho, dentro del concepto ilustrado, ya analizado, de añadir a sus valores meramente funcionales y de representación de poder, el de ornato y diversión públicos, mediante la proliferación en su entorno de jardines y alamedas⁴⁸. De hecho, como señala Cruz Cabrera, lugares sacros relacionados con agua se convirtieron en «meta de paseos campestres a lo largo del siglo XVIII»⁴⁹.



5.—Fuente de San Roque.

NOTAS

1. GARCÍA TAPIA, Nicolás. *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1990, p. 321.
2. GARCÍA TAPIA, Nicolás. *Técnica y poder en Castilla durante los siglos XVI y XVII*. Valladolid: Consejería de Cultura y Bienestar Social, Junta de Castilla y León, 1989, p. 79.
3. A. M. T. (Archivo Municipal de Torredonjimeno) Pleito entre el Ayuntamiento de Torredonjimeno y el Duque de Abrantes por el uso y aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Ceñuela. Leg. 43, doc. 45.
4. BARCO, Alejandro del. *Las colonias gemelas reintegradas en la mitad de sus respectivas poblaciones; que les tenía usurpadas los soldados emeritos de las legiones romanas: diálogos críticos*. Madrid: Blas Romano, 1787, fol. 212.
5. GARCÍA, Nicolás. *Ingeniería...*, pp. 320-347.
6. *Ibidem*, pp. 4, 207-208, 215 y 343.
7. *Ibid.*, pp. 207-208, 215 y 343.
8. *Ibid.*, pp. 47 y 208.
9. CRUZ CABRERA, José Policarpo. *Las fuentes de Baeza. Las fuentes y el abastecimiento urbano (siglos XVI al XVIII): captación, usos y distribución del agua*. Granada: Universidad de Granada, 1996, p. 49. Esta medida se adoptaba por regla general en todas las conducciones de este tipo, pero más aún en el caso de tratarse de empresas de promoción municipal, con el fin de facilitar las reparaciones y de evitar las usurpaciones de los vecinos colindantes, puesto que las vías públicas eran consideradas como terreno de realengo.

10. LÁZARO DAMAS, Soledad. *Las fuentes en Jaén*. Jaén: Ayuntamiento, 1987, pp. 4 y 19.
11. *Ibidem*, pp. 19-20, 22 y 36-37; CRUZ, José Policarpo. *Las fuentes...*, p. 200.
12. LAVEDAN, Pierre. *L'urbanisme au Moyen Age*. Ginebra: Drotz, 1974, p. 135.
13. LÁZARO, Soledad. *Las fuentes...*, p. 21.
14. RUIZ FÚNEZ, Francisco L. *La Encomienda de Martos de la Orden de Calatrava (siglos XIII-XV)*. Granada: Memoria de Licenciatura inédita, 1986, docs. nº 6 y 53.
15. A. M. T. Auto sobre la obra del Blasco, 1773. Leg. 46, doc. 7.
16. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1787-1791. Leg. 55, doc. 17.
17. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1544-1554. 1545, octubre; 1548, mayo, 12, y 1554, febrero, 17. Leg. 1, doc. 2.
18. MONTIJANO CHICA, Juan. *Historia de la Ibérica Tosiria. La actual Torredonjimeno*. Madrid: 1983, pp. 68 y 126.
19. A. M. T. Libro de Actas Capitulares 1544-1554. Leg. 1, doc. 2.
20. CRUZ, José Policarpo. *Las fuentes...*, pp. 14 y 197; LÁZARO, Soledad. *Las fuentes...*, pp. 19-20 y 36-37.
21. LÁZARO, Soledad. *Las fuentes...*, p. 22.
22. A. M. T. Libro de Actas Capitulares 1544-1554. Leg. 1, doc. 2.
23. NIETO ALCAIDE, Víctor; MORALES, Alfredo J. y CHECA CREMADES, Fernando. *Arquitectura del Renacimiento en España*. Madrid: Cátedra, 1989, p. 96.
24. CRUZ, José Policarpo. *Las fuentes...*, p. 241; LÁZARO, Soledad. *Las fuentes...*, pp. 14-15 y 22-23.
25. A. M. T. Libro de Actas Capitulares 1544-1554, 1548, mayo, 12. Leg. 1, doc. 2.
26. A. M. T. Libro de Actas Capitulares 1732-1735, leg. 35, doc. 9. Libro de Actas Capitulares, 1736-1738, leg. 36, doc. 7.
27. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1544-1554. 1548, mayo, 12 y 1554, febrero, 17. Leg. 1, doc. 2.
28. RUIZ, Francisco L. *La Encomienda...*, doc. nº 53.
29. A. M. T. Libro de Actas Capitulares 1662, mayo, 26. Leg. 17, doc. 13.
30. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1732-1735. 1734, julio, 27. Leg. 35.
31. CALATRAVA, Juan A. «El agua en la cultura arquitectónica y urbanística de las Luces». En: GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio. *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos, 1995, p. 192.
32. A. M. T. Libro de Ordenanzas, 1773. Leg. 46, doc. 13.
33. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1736-1738. 1738, septiembre, 4. Leg. 36.
34. BONET CORREA, Antonio. *Andalucía Barroca. Arquitectura y Urbanismo*. Barcelona: Polígrafa, 1978, p. 248.
35. GALERA ANDREU, Pedro. *Arquitectura y arquitectos en Jaén a finales del siglo XVI*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1982, p. 30.
36. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1877, agosto, 14. Leg. 114, doc. 14
37. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1903, junio 25. Leg. 584.
38. A. M. T. Depositaria municipal, Salidas. 1876 á 1877. 1877, junio. Leg. 114.
39. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1903, junio 6 y agosto 30. Leg. 584.
40. LÁZARO, Soledad. *Las fuentes...*, p. 27.
41. *Ibidem*, p. 31.
42. *Ibid.*, pp. 31-35; GARCÍA, Nicolás. *Ingeniería...*, p. 504.
43. GARCÍA, Nicolás. *Ingeniería...*, p. 504.
44. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1655, febrero, 20. Leg. 16, doc. 8.
45. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1718-1725. Leg. 3, doc. 1.
46. A. M. T. Libro de Actas Capitulares, 1787-1791. Leg. 55, doc. 17.
47. CRUZ, José Policarpo. *Las fuentes...*, p. 200.
48. BERNALES BALLESTEROS, Jorge J. «Las ciudades andaluzas». En: PAREJA LÓPEZ, Enrique (dir.). *Historia del Arte de Andalucía, VI, El Arte del Barroco. Urbanismo y Arquitectura*. Sevilla: Gever, 1990, pp. 19-67; CRUZ, José Policarpo. *Las fuentes...*, pp. 19, 235 y 239.
49. CRUZ, José Policarpo. *Las fuentes...*, p. 243.